

[Artículo empírico]

[doi](#)

EMOCIONES, OBLIGACIÓN MORAL Y EFICACIA COLECTIVA EN LA CONSULTA POPULAR PARA ENJUICIAR A EXPRESIDENTES

Alejandro Zamudio Sosa y María Montero-López Lena
Universidad Nacional Autónoma de México
México

RESUMEN

Este estudio tiene como propósito explorar las emociones y motivos relevantes en ciudadanos que decidieron votar o abstenerse de votar en la consulta ciudadana “para enjuiciar a expresidentes” efectuada el 1 de agosto de 2021 en México. A partir de una muestra de 394 participantes mayores de edad y habitantes de la Zona Metropolitana de Ciudad de México, se compararon las medias de seis emociones; se utilizó análisis de texto y arboles de decisión para explorar los motivos asociados a dicha conducta. Esperanza, alegría y enojo fueron las emociones que más presentaron quienes decidieron votar. Por su parte, la esperanza y la obligación moral fueron relevantes para clasificar la conducta del voto. Se destaca la importancia de incluir variables emocionales y variables con componentes morales, como la obligación moral, en la explicación de la conducta del voto en consultas populares.

Palabras Clave:

participación ciudadana, Ciudad de México, esperanza, eficacia

EMOTIONS, MORAL OBLIGATION AND COLLECTIVE EFFICACY IN THE POPULAR CONSULTATION TO PROSECUTE FORMER PRESIDENTS

ABSTRACT

The purpose of this study was to explore the relevant emotions and motives in citizens who decided to vote or abstain from voting in the citizen consultation “to prosecute former presidents” held on August 1, 2021 in Mexico. From a sample of 394 participants of legal age and inhabitants of the Metropolitan Area of Mexico City, the means of six emotions were compared, text analysis and decision trees were used to explore the reasons associated with said behavior. Hope, joy and anger were the emotions that those who decided to vote presented the most. On the other hand, hope and moral obligation were relevant to classify voting behavior. The importance of including emotional variables and variables with moral components such as moral obligation in the explanation of voting behavior in popular consultations is highlighted.

Keywords:

citizen participation, Mexico City, hope, participatory effectiveness, moral obligation

BITÁCORA DEL ARTÍCULO:

| Recibido: 24 de noviembre de 2021 | Aceptado: 3 de marzo de 2020 | Publicado en línea: Enero - Junio de 2021 |

AUTORÍA Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**EMOCIONES, OBLIGACIÓN MORAL Y EFICACIA COLECTIVA EN LA CONSULTA POPULAR PARA ENJUICIAR A EXPRESIDENTES**

Alejandro Zamudio Sosa y María Montero-López Lena
 Universidad Nacional Autónoma de México
 México



Alejandro Zamudio Sosa
 UNAM
 Correo: zamudiososaalejandro@gmail.com

Estudiante de doctorado en Psicología Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, actualmente desarrolla proyectos de investigación utilizando herramientas de ciencia de datos e inteligencia artificial para el análisis de datos psicológicos y de ciencias sociales.



María Montero-López Lena
 UNAM
 Correo: monterol@unam.mx

Profesora titular «C» T. C., definitivo, División de estudios de posgrado, Facultad de Psicología. Licenciada, maestra y doctora en Psicología por Universidad Nacional Autónoma de México.

CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

Alejandro Zamudio Sosa participó en la revisión de literatura, análisis de datos e interpretación | María Montero-López Lena colobró en la revisión de literatura, análisis de datos e interpretación

AGRADECIMIENTOS

Se agradece al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por la beca que permitió el financiamiento de esta investigación, con número de becario 925505.

DATOS DE FILIACIÓN DE LOS AUTORES

Facultad de Psicología, UNAM



Copyright: © 2022 Zamudio-Sosa, A. & Montero-López-Lena, M.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/), por lo que su contenido gráfico y escrito se puede compartir, copiar y redistribuir total o parcialmente sin necesidad de permiso expreso de sus autoras con la única condición de que no se puede usar con fines directamente comerciales y los términos legales de cualquier trabajo derivado deben ser los mismos que se expresan en la presente declaración. La única condición es que se cite la fuente con referencia a la [Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Social](https://doi.org/10.24068/revista.digital.internacional.de.psicologia.y.ciencia.social) y a sus autoras.

TABLA DE CONTENIDO

MÉTODO	29
Procedimiento, 29	
Participantes, 29	
Mediciones, 29	
ANÁLISIS ESTADÍSTICOS	30
RESULTADOS	30
DISCUSIÓN	32
CONCLUSIONES	33
REFERENCIAS	34

El estudio del comportamiento político es una necesidad en las sociedades democráticas actuales porque la misma noción de ciudadanía implica la participación de las personas en asuntos de interés público y que la no participación de la ciudadanía en dichos asuntos es un fenómeno generalizado en las sociedades actuales (Duarte y Jaramillo, 2009). Desde la Psicología social se puede explorar el por qué las personas deciden votar, afiliarse a partidos políticos, unirse a organizaciones sociales, marchar a favor o en contra de una ley, apoyar a un candidato, etc. (Pérez, 2012).

La participación se puede entender como el proceso mediante el cual los individuos se ven implicados a tomar determinaciones en asuntos de interés público (Seoane y Rodríguez, 1988). Para Rocchi (2010); existen dos formas de concretar la participación ciudadana: 1) ejerciendo acciones de control, 2) participando en el proceso de políticas públicas. Por su parte, Villarreal (2010) distingue entre diferentes tipos de participación, a saber: 1) participación social, donde los individuos se asocian en organizaciones para defender sus intereses; 2) participación comunitaria, donde los individuos de una comunidad determinada se organizan frente a adversidades comunes o con el objetivo de lograr mayor bienestar para la comunidad; 3) participación política, donde los ciudadanos se involucran en organizaciones de representación social e instituciones del sistema político, aunque también se puede incluir participación en manifestaciones, paros y huelgas, y 4) participación ciudadana, donde los ciudadanos ejercen influencia directa sobre el Estado mediante mecanismos de democracia directa (iniciativas de ley, referéndum, consultas ciudadanas, etcétera). Esta última es de especial relevancia en contextos políticos como los que se viven en México, dada la gran complejidad e importancia de nuevos grupos políticos que emergieron en los últimos años.

En este sentido, en la democracia participativa los ciudadanos no sólo ejercen su derecho al voto y delegan la toma de decisiones a los representantes, sino que además se involucran en diferentes grados y etapas en el ejercicio de gobierno y toma de decisiones sobre políticas públicas (Ziccardi, 2010). Aunque se sabe que la participación ciudadana es un mecanismo de preservación de democracias (Cunill, 1991), Reveles (2007), se considera que en las sociedades actuales los ciudadanos se sienten poco representados por sus gobernantes, lo que puede ocasionar que dicha participación sea escasa en la mayoría de las sociedades.

Por su parte, para Ziccardi (2008) la representación que se sustenta sólo en el voto no garantiza una intermediación eficaz entre los votantes y representantes. Para Dubet (2015), la mayoría de las veces los partidos en el poder son minoritarios, las élites políticas apenas se renuevan y los ciudadanos dicen no reconocerse en el juego político. Mota (2016) cree que los individuos actuales han renunciado a conquistar su ciudadanía, lo cual facilita la toma de decisiones unilaterales y muchas veces contradictorias a los intereses de grandes sectores de la ciudadanía.

En este sentido, para García-Cabrero y Alba (2008) es necesario que en las sociedades actuales los ciudadanos sean competentes para la vida colectiva, lo que implica que los ciudadanos tengan conocimientos y actitudes cívicas, sensibilidad moral y habilidades para razonar y tomar decisiones sobre la solución de problemas sociales y políticos. Kwok y Selman (2017) consideran que los ciudadanos necesitan habilidades como el compromiso, la lealtad y la crítica reflexiva. Así, de acuerdo con Bárcena (1997), para que los ciudadanos ejerzan su libertad necesitan de una motivación que contemple aspectos cognitivos y afectivos.

Aunque la democracia se ha vinculado por mucho tiempo con nociones de racionalidad y de toma de decisiones equilibradas, hoy se considera que esta manera de pensar la democracia es incompleta. La democracia no es sólo una cuestión técnica, sino que además es una práctica didáctica de la vida que implica valores, creencias y emociones (García-Cabrero y Alba, 2008). De acuerdo con González (2011), se puede decir que en el fondo de toda participación se expresan no sólo los intereses de cada grupo social, sino también sus creencias, razonamientos, sentimientos y aspiraciones.

La participación ciudadana representa una serie de ventajas para las sociedades, sus instituciones gubernamentales y para los propios ciudadanos (Irvin y Stansbury, 2004). Estas ventajas contemplan desde niveles individuales, como la aumentar vinculación afectiva, aumenta sentimientos de competencia, autonomía, expresión de ideas y emociones (Arango, 1996; Zambano-Constanzo, 2005) y el enriquecimiento de visiones de la realidad (Rosa y Encina, 2004), hasta la distribución de poder en las sociedades (Rosa y Encina, 2004). Aunado a esto, la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones no sólo conlleva emociones y cogniciones de valencia positiva, sino que también es un escenario donde el enojo, la ira (Mendieta, 2019), el miedo, la indignación o la desesperanza pueden encontrar un espacio de expresión y de desahogo independientemente de los posibles resultados de la participación. Ejemplo de esto es lo encontrado por Hurtado

y Ballesteros (2016) en el contexto del plebiscito por la paz en Colombia, donde emociones como el enojo y la ira fueron motivadores clave entre los votantes. Otro ejemplo es lo encontrado por Mendieta (2019), donde fue el enojo uno de los principales motivadores de la conducta de voto en las elecciones presidenciales del 2018 en México. Se puede decir que la participación puede ser explicada, por lo menos desde la Psicología social, como el resultado de la interacción entre cogniciones y emociones de diferentes valencias.

En resumen, la participación ciudadana es un elemento muy importante para las sociedades democráticas, y parece cada vez más necesario estudiarla desde la Psicología social en el contexto mexicano actual, dados los grandes cambios políticos y problemas que enfrenta el país, como la corrupción, la pobreza o la violencia. Así, existen diversas líneas de investigación que pretenden explicar la participación ciudadana y política, y que incluyen múltiples constructos. Entre los constructos más estudiados se pueden indicar la eficacia, las normas, la identidad colectiva o partidista, la cultura política, la ideología y, en décadas más recientes, las emociones.

La eficacia —en sus diversas modalidades (eficacia colectiva, autoeficacia, eficacia participativa)— es una variable que se ha estudiado en la participación de acciones pro ambientales (Meinhold y Malkus, 2005), en voluntariado en organizaciones civiles (Omoto y Malsch, 2005) y en participación política o ciudadana (Ohmer, 2007; Ramírez, 2015; Valentino, Gregorowicz y Groenendyk, 2009), mostrando gran relevancia para explicar los diferentes tipos de participación. Las creencias referentes a la posibilidad de cambiar una situación social determinada o de influir en los políticos o las leyes pueden ser creencias necesarias para explicar la participación social y política (Alzate-Zuluaga, 2008; Ramírez, 2015; Zimmerman y Rappaport, 1988). Al mismo tiempo, es de esperarse que las expectativas de resultados (creencias de que determinada acción o suceso tendrá los resultados esperados) y la eficacia participativa (creencias de que la propia participación puede “hacer la diferencia” o tener un peso significativo en el resultado de determinado suceso) pueden ser variables clave para comprender por qué la gente decide participar en consultas populares o votaciones.

Aunado a la eficacia, las emociones han sido otro constructo que ha mostrado ser de suma importancia para explicar la participación ciudadana. Por ejemplo, Valentino et al. (2009) proponen una cadena causal entre la eficacia interna, las emociones, una amenaza percibida y la participación. Para estos autores, la alta eficacia interna (autoeficacia) facilita la presencia del enojo

ante una amenaza política percibida, lo cual aumenta las probabilidades de la participación política o ciudadana. A su vez, los autores consideran que la baja eficacia interna ayuda a desarrollar miedo en vez de enojo, disminuyendo las probabilidades de la participación.

Van-Zomeren, Saguy y Schellhaas (2013) indican que la eficacia participativa resultó más importante para predecir la participación que la eficacia colectiva, y del mismo nivel de importancia que las emociones negativas. Por su parte, Bamberg, Rees y Seebauer (2015), en el contexto de la acción por el medio ambiente y mediante regresión múltiple, consideran que la eficacia participativa, la eficacia colectiva, la identidad social, las emociones negativas, las actitudes y la norma subjetiva ayudaban a predecir la participación. De la misma manera, Rees y Bamberg (2014) incluyeron las normas sociales en su modelo de identidad social para explicar la intención de actuar de modo colectivo para resolver el problema ambiental. Según su propuesta, la norma social, la autoeficacia colectiva y las emociones basadas en el grupo (culpa) median la relación entre la identidad social y las intenciones de participar colectivamente en el contexto de movilizaciones por el medio ambiente. En su estudio, estos autores encontraron que la intención para participar fue predicha por las tres variables mencionadas, pero fue la norma social la que más contribuyó a dicha predicción. De esta manera, es viable pensar que, en contextos de participación ciudadana, como el de una consulta ciudadana, las normas sociales puedan ser un factor relevante para que las personas decidan votar o no hacerlo.

Groenendyk y Banks (2014), en el contexto de la participación política, propusieron un modelo que considera la identificación con un partido político, donde una alta identificación partidista aumentaría las probabilidades de reacciones de enojo o entusiasmo ante el entorno político. Para Groenendyk y Banks (2014) la ira y el entusiasmo predicen la participación política, mientras que el miedo produce pensamientos políticos, pero no predice la participación.

Ramírez (2015) propone un modelo de participación ciudadana donde incluye variables como el interés en la política, la desafección política, las normas sociales y la eficacia, entre otros. De acuerdo con este autor, el interés en la política es de las variables más importantes para predecir la participación. Sin embargo, otros constructos —como las normas sociales y la eficacia (entendida como la percepción de los individuos en su influencia sobre el gobierno y los políticos)— también resultaron relevantes en su modelo.

Se puede decir que la eficacia participativa y las normas sociales pueden ser de muy importantes para explicar por qué las personas deciden o no participar de manera convencional o no convencional. Sin embargo, en el contexto mexicano, García-Cabrero, Alba y Haro (2016) creen que las complejidades asociadas a la solución de problemas sociales han generado una opinión común entre los ciudadanos que piensan que poco o nada se puede hacer a nivel individual para resolver los grandes problemas de México. Mota (2016) piensa que las creencias de nula o baja eficacia se traducen en conductas de sumisión, pasividad y sentimientos de impotencia por parte de los ciudadanos hacia el sistema político. Por otra parte, a pesar de que la identidad partidista es un constructo que durante años se ha estudiado en la conducta del voto, Moreno y Mendez (2007) consideran que esta identidad es cada vez menos importante para explicar el voto y que, por lo contrario, la lealtad partidista cada vez es menos entre los ciudadanos.

Otro constructo que ha empezado a recibir atención y que ha demostrado tener gran poder predictivo, sobre todo para la participación ciudadana, es la obligación moral. Vilas y Sabucedo (2012) consideran la obligación moral como la decisión de participar colectivamente basado en la creencia de que es lo que se debe hacer. Por su parte, Sabucedo et al. (2018) la entienden como una motivación personal para comportarse de acuerdo con una serie de expectativas morales de la propia conducta; dicho constructo, según estos autores, está compuesto por un sentido de obligación, un sentido de autonomía, una satisfacción personal, una incomodidad por no actuar de acuerdo con la moral (Stets y Carter, 2012) y los sacrificios personales asociados a la participación (Johnson y Cureton, 2017). De esta manera, y comparándolos con otros constructos como el de norma moral, mediante una regresión lineal Sabucedo et al. (2018) encontraron que la obligación moral era significativa para predecir tanto la intención de participar como la participación de forma directa. Otros autores (Van-Der y Kees, 2013) piensan que la obligación moral juega un papel mediador entre la identidad colectiva y la conducta pro ambientales. Aunque el constructo es relativamente nuevo, autores como Bandura (1986) o Stürmer y Simon (2009) ya visualizaban la posible influencia de la moral en la participación, aunque con sus diferencias en el origen y dirección. En consecuencia, se puede suponer que la obligación moral pudiera ser una variable relevante para explicar la participación ciudadana.

Por último, el estudio de las emociones dentro de la participación ciudadana y política ha tomado dife-

rentes vertientes, y cada vez son tenidas más en cuenta; así lo demuestra el desarrollo de conceptos explicativos, como el trabajo emocional, encuadre emocional, cultura emocional y las oportunidades estructurales emocionales (Ruiz-Junco, 2013). Estudios destacan cómo los estados emocionales pueden influir en las actitudes, en el procesamiento de la información y en la conducta política de las personas (Brussino, Alonso y Dreizik, 2013; Guevara y Espinosa, 2014; Hunt, Ergun y Federico, 2008). Otros autores (Lodge y Taber, 2005) ya se han pronunciado respecto al posible papel regulador y heurístico que juegan las emociones en la toma de decisiones en los ámbitos políticos, y que pueden tener mayor peso que en las propias variables cognitivas. Por su parte, Delgado y Arias (2018) evidencian la estrecha relación entre emociones y normas sociales para explicar los motivadores a participar en acciones determinadas.

Jasper (1998) propone estudiar las emociones dividiéndolas entre emociones recíprocas (es decir, emociones que se dan entre el movimiento o grupo como el amor, simpatía, solidaridad, lealtad, entre otras) y emociones compartidas (como el miedo, el enojo o la indignación que sienten al mismo tiempo, pero que el objeto de la emoción está fuera del grupo). En un sentido similar, Bisquerra (2017) considera que en la participación política se experimentan emociones negativas frente al oponente o frente al conflicto (ira, indignación o miedo), que contrastan con las emociones positivas que se experimentan dentro del grupo que protesta (solidaridad, compasión, apoyo, orgullo, esperanza), siendo congruente con lo indicado por otros investigadores (Páez et al., 2013).

De esta manera, para Bisquerra (2017) las emociones dentro de los grupos se retroalimentan, creando un clima emocional idóneo para la participación, favoreciendo la transformación del miedo y la tristeza por la ira, la esperanza, el optimismo y el entusiasmo necesarios para la participación. Para este autor la percepción de la viabilidad de los objetivos es un predictor importante en el clima emocional del grupo. Si se perciben grandes dificultades para el logro de los objetivos, se activan emociones de ira, preocupación, pesimismo y tristeza. En cambio, si se considera que las dificultades son superables, entonces se activan el entusiasmo, la confianza y la esperanza.

Kemper (1984) considera que las emociones desempeñan un papel importante al reforzar la cohesión social y el apego a valores compartidos. Así, las emociones pueden cumplir la función de integrar visiones dentro de los grupos (como lealtad, orgullo, amor) o como diferenciadores entre grupos (como ira, rabia, asco, miedo o envidia). Otros autores (Giguère y Lalonde, 2010;

Tajfel, 1981) proponen que las emociones grupales motivaban a actuar en un contexto político independientemente de los costos de esta. Es decir, los lazos y las emociones que un grupo comparte permiten a los miembros involucrarse, de modo independiente, de los posibles beneficios o falta de ellos.

Por otra parte, Ostrom (1997), en el contexto de la elección racional, integra variables de tipo emocional —como la confianza y la reciprocidad— para explicar cómo éstas pueden ayudar a las personas a tomar la decisión de participar de manera colectiva. Esta autora propone que cuando muchas personas son recíprocas en una acción, existe un incentivo para llevarla a cabo con costos a corto plazo, pero con beneficios a largo plazo (la posible reputación en un grupo determinado), lo que a su vez generaría confianza entre los miembros y las condiciones adecuadas para la cooperación. Así, a mayor reciprocidad, mayor reputación entre los miembros, mayor confianza y altos niveles de cooperación traerían los beneficios necesarios para participar. De esta manera es viable suponer que normas sociales en determinados grupos pueden fomentar o inhibir la participación ciudadana o política por medio de las emociones.

Una de las emociones a la que se le ha prestado mayor atención en el contexto de la participación política es el enojo, ira o indignación por las injusticias percibidas (Leach, Iyer y Pedersen, 2006; Stürmer y Simon, 2009; Van-Zomeren et al., 2004) bajo la suposición de que dota de energía motivadora. Stürmer y Simon (2009) consideran que el enojo se relacionaba de modo positivo con la disposición a actuar en protestas, sobretodo en aquellas donde podrían reducir el estado de enojo. De manera similar, Van-Zomeren et al. (2004) sugieren que el efecto del enojo en la participación se debe a un afrontamiento enfocado en la emoción, es decir, que dicho enojo motiva solo las acciones donde las personas pueden expresar abiertamente el enojo. Sin embargo, no se conocen estudios donde se explore el papel del enojo en la no participación o abstencionismo en la participación ciudadana. Ante lo anterior, es viable pensar que la participación ciudadana en las sociedades actuales se puede relacionar con constructos de índole cognitiva, como la eficacia y las normas sociales, y con emociones como enojo, miedo o esperanza.

Consulta popular “para juzgar a expresidentes”

En 2014 el Congreso de la Unión en México aprobó la Ley Federal de Consulta Popular, la cual regula el procedimiento para convocatoria, organización y declaración de resultados de las consultas populares (Medrano, 2019). Sin embargo, hasta 2019 no hubo ninguna consulta popular, sobre todo por que la Suprema Cor-

te de la Nación desechó varias propuestas organizadas desde los principales partidos (PRI, PAN, PRD y Morena) y desde organizaciones civiles por considerarlas inviables, que violaban algún contenido de la Constitución o por no cumplir con los requisitos mínimos (Medrano, 2019). No es hasta pasadas las elecciones presidenciales donde Andrés Manuel López Obrador (AMLO) fue electo presidente, cuando se emprendieron varias consultas populares, no necesariamente conforme al marco constitucional, para dar soporte a un conjunto de decisiones que ya formaban parte de los objetivos y propuestas de su gobierno, como la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Tren Maya, entre otros (Medrano, 2019).

Para Medrano hay un claro interés del gobierno federal para obtener o ampliar la legitimidad o aceptación de sus decisiones mediante las consultas populares. Así, este autor sostiene que, por una parte, las consultas populares podrían ayudar a fomentar la participación, la promoción de una cultura del involucramiento de la ciudadanía en asuntos públicos, transparentar la política y dinamizar a los partidos políticos mediante la participación ciudadana. Sin embargo, en otros contextos pudiera socavar la democracia aumentando la delegación y el verticalismo gubernamental, o aumentar el poder de algunos líderes sobre sus contrincantes.

Para Del Castillo (2018) la primera consulta popular (para la cancelación del aeropuerto en construcción en Texcoco) que promovió AMLO cuando fue electo presidente fue un gran error, sobre todo porque dicha consulta no fue dirigida por una entidad gubernamental, sino por una organización no gubernamental, lo cual causó muchas dudas respecto a su transparencia y representatividad, además de involucrar apenas al 1% del electorado. Para esta autora, dicha consulta pretendía transferir la responsabilidad de una decisión difícil al “pueblo”, lo que pudo haber ocasionado un daño político.

En este contexto, el 1 de agosto de 2021 se celebró la primera consulta popular conforme al marco constitucional promovida por AMLO, la cual se hizo a lo largo del territorio mexicano. Dicha consulta —conocida popularmente como la “consulta para juzgar a expresidentes”— tuvo entre sus principales críticas la posible ambigüedad de la pregunta, si era correcto consultar este tipo de decisiones a la ciudadanía y dejar en sus manos una decisión que debería recaer en las autoridades judiciales (González, 2021). Al respecto, la consigna “la justicia no se consulta” se hizo popular entre los críticos, quienes también consideraron que dicha consulta fue un acto de propaganda política del gobierno y un intento de golpear a su oposición (González, 2021).

Con base en los resultados proporcionados por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la sección "Resultados de la Consulta Popular 2021" (Instituto Nacional Electoral, 2021) acerca de la consulta efectuada el 1 de agosto del 2021, 7.11% del padrón electoral ejerció su voto en la consulta popular (lo que representa casi 6,663,208 millones de personas, de los cuales 97.72% votaron "Sí", y 1.54% "No", y 0.73% fueron votos nulos. Para el caso de Ciudad de México hubo una participación de 10.38% (que representan 806,693 mil personas), de los cuales 97.62% votaron por "Sí", 1.82% por "No" y 0.54% con voto nulo. Por último, en el Estado de México hubo una participación de 8.1% (que representa 1,005,074 personas), de las cuales 97.49% votaron "Sí", 1.85% por "No", y 0.65% con voto nulo.

En este contexto no se conocen estudios en México que desde la Psicología exploren las creencias y emociones asociadas a la conducta de voto en consultas populares. Así, surgen las siguientes preguntas; ¿existen diferencias en las emociones experimentadas entre quienes acudieron a votar de quienes no lo hicieron?, ¿la expectativa de resultado, percepción de eficacia participativa, obligación moral y la norma subjetiva actúan como variables clave frente a la participación en la consulta popular del 1 de agosto de 2021?, ¿cuál es la diferencia de los motivos expresados entre los ciudadanos que asistieron a votar y entre quienes no asistieron a votar en la consulta popular?

De esta manera, el objetivo de este estudio fue explorar si existían diferencias de emociones (tristeza, alegría, enojo, sorpresa, miedo y esperanza) entre personas que asistieron a votar y entre quienes no lo hicieron al pensar en la conducta del voto en la consulta popular del 1 de agosto de 2021 en México. Otro objetivo fue analizar el papel de las expectativas de resultado, la eficacia participativa, la obligación moral y la norma subjetiva como variables clave para clasificar a las personas que votaron frente a las que no lo hicieron. Por último, se estudiaron las diferencias entre los motivos expresados por los ciudadanos para asistir o no a votar en dicha consulta.

MÉTODO

Procedimiento

Para esta investigación se utilizó un diseño no experimental, cuantitativo y transversal. Con un muestreo no probabilístico intencional y mediante Facebook Ads (publicidad pagada; Kosinski et al., 2015) y con ayuda de Google Formularios se difundió la encuesta con los reac-

tivos elaborados para la presente investigación en un periodo de tres días (del 6 al 8 de agosto de 2021). En dicho formulario se presentó el propósito del estudio, así como un consentimiento informado y confidencialidad de las respuestas; en los casos donde los participantes seleccionaran no estar de acuerdo con el consentimiento, la encuesta se terminaba. En caso contrario se les presentaban instrucciones y los reactivos creados para la presente investigación. La participación fue de manera voluntaria, anónima y sin recompensa de por medio.

Participantes

Los criterios de inclusión considerados para esta investigación fueron ser mayor de edad y vivir en la Zona Metropolitana de Ciudad de México (ZMCDMX). Para los criterios de exclusión se consideró no poder contestar la encuesta por cuenta propia y haberla contestado fuera de los tres días de aplicación establecidos. La muestra final estuvo conformada por 394 participantes mayores de edad y habitantes de la Zona Metropolitana de Ciudad de México. La media de edad fue de 33.34 años (con una desviación estándar de 11.56, un mínimo de 18 y máximo de 68 años). Del total de participantes, 47.3% tenían la licenciatura concluida, 32.3% el bachillerato, 14.7% posgrado y 5.5% estudios de primaria o secundaria. 64.4% manifestaron vivir en Ciudad de México y el resto en algunos de los municipios del Estado de México. Por último, 76.8% de los participantes fueron mujeres y 22.3% hombres.

Mediciones

Al principio de la encuesta se les preguntó si habían votado en la Consulta Popular del 1 de agosto de 2021, y en función de la respuesta se le presentaba una de las dos versiones del cuestionario elaborado. Ambas versiones contenían las mismas preguntas, pero con la modificación de la conducta del voto o la falta de dicha conducta según cada caso. Para simplificación de esta sección, a continuación se describirán sólo los reactivos de la primera versión, es decir, de la versión en que los participantes manifestaron sí haber votado.

Con el objetivo de indagar en las principales emociones asociadas a la conducta del voto se generó un reactivo para evaluar seis emociones (tristeza, alegría, enojo, sorpresa, miedo y esperanza) ante la conducta del voto. La pregunta formulada fue: "Marque la intensidad con que experimentó las siguientes emociones al ir a votar: 0 significa que no experimentó la emoción y 3 que la experimentó en su máxima intensidad", y a continuación se enlistaban las seis emociones referidas. Por su parte, para evaluar la eficacia colectiva se elaboró el

reactivo “Fui a votar porque creo que es una forma eficaz de llevar a juicio a los expresidentes de México”; para la obligación moral se utilizó el reactivo “Fui a votar porque considero que es una responsabilidad que tenemos que realizar como ciudadanos”; para la eficacia participativa fue utilizado el reactivo “Fui a votar porque considero que mi voto puede hacer la diferencia en los resultados”, y respecto a la norma social se utilizó el reactivo “Fui a votar porque muchas de las personas que son importantes para mí esperaban que lo hiciera”. En todos los reactivos se usó una escala tipo Likert, donde 0 correspondía a estar “Muy en desacuerdo” y 3 a estar “Muy de acuerdo” con las frases presentadas. Además, mediante la pregunta abierta “¿Cuál considera que fue su principal motivo para ir a votar?”, se indagaron los motivos principales de los participantes para ir a votar. Por último, por medio de pregunta cerrada se indagó si la boleta fue fácil de entender (para el caso de la versión de los no votantes se agregó la opción de “no conozco la pregunta”).

ANÁLISIS ESTADÍSTICOS

Con ayuda del Software libre R, se hizo un análisis descriptivo para conocer las características de ambos grupos (los que votaron y los que no lo hicieron) en función de su grado académico, sexo y emociones experimentadas ante la conducta del voto. Para conocer si había diferencias en las emociones experimentadas entre quienes fueron a votar y quienes no lo hicieron se efectuaron pruebas de diferencias de media de Mann-Whitney para las seis emociones exploradas (tristeza, alegría, enojo, sorpresa, miedo y esperanza). Luego, y con la ayuda de la librería rpart (Recursive Partitioning and Regression Trees), se entrenó un árbol de decisión binario cuyo propósito fue identificar las variables más relevantes para clasificar a las personas entre las que decidieron votar y las que no lo hicieron. Este algoritmo permite, mediante el índice de entropía, graficar un árbol que representa la toma de decisión en función de las variables más importantes encontradas por el mismo, así como el umbral necesario para la correcta clasificación de los participantes por cada variable considerada por el árbol (James, Witten, Hastie y Tibshirani, 2021). Para entrenar el árbol de decisión, las puntuaciones de los constructos evaluados para los no votantes fueron invertidas y sumadas con las puntuaciones de los votantes; de esta manera se obtuvo un puntaje total de cada indicador para la muestra total. Los hiperparámetros utilizados para el árbol, en función del tamaño de la muestra, fueron: $cp = 0.001$, $minbucket = 5$ y $minsplit = 10$.

Después, con la pregunta abierta y dividiendo las respuestas entre quienes votaron y no votaron, se hizo una limpieza de las palabras, eliminando stopword (por ejemplo, los artículos), signos de puntuación y palabras sin significado en el presente contexto. Con el corpus resultante se graficaron dos nubes para visualizar las principales palabras utilizadas y su frecuencia (entre quienes participaron y no participaron) y una gráfica de correlación para visualizar qué tan parecido o diferente era el discurso entre quienes votaron y los que no lo hicieron (en función de las palabras comunes utilizadas).

RESULTADOS

En la tabla 1 se muestran las proporciones de participantes que votaron y quienes no lo hicieron, así como la proporción de respuestas a la pregunta sobre si se consideraba que la pregunta de la boleta era fácil de entender.

Tabla 1.

Proporción de conducta del voto y entendimiento de la pregunta.

ACCIÓN DE VOTO	CLARIDAD DE PREGUNTA
69.79% no votaron	15.6% pregunta no fácil
	25.81% pregunta fácil
	58.54% no conocía la pregunta
30.2% sí votaron	37.81% pregunta no fácil
	62.18% pregunta fácil

En la tabla 2 se puede observar la proporción de votantes y no votantes por grupos de grado escolar. En cuanto a las emociones reportadas se refiere, en la tabla 3 se ven las medias de cada emoción en función de la conducta del voto. En cuanto a las diferencias de emoción entre quienes votaron y quienes no lo hicieron, de acuerdo con la comparación de medias de Mann-Whitney, la diferencia en la tristeza entre ambos grupos fue significativa ($z = 2.56$, $p = 0.01$), la diferencia en la alegría fue significativa ($z = -13.91$, $p = 0.00$); para el enojo también fue significativa ($z = -2.4$, $p = 0.01$). Respecto al miedo la diferencia no fue significativa ($z = -0.73$, $p = 0.45$); para la sorpresa la diferencia entre los grupos sí fue significativa ($z = -3.2317$, $p = 0.001$), y por último, la diferencia referente a la esperanza también fue significativa ($z = -14.596$, $p = 0.00$).

En el árbol de decisión binario (figura 1) se muestra que la variable más importante para clasificar a quienes votaron de quienes no lo hicieron es la esperanza,

siendo menor de 1 el umbral de decisión para los que no votaron, seguido de las personas que no entendieron la pregunta o no la conocían. Es decir, si una persona presentaba baja esperanza relacionada con la conducta del voto, y al mismo tiempo no entendía o no conocía la pregunta, era muy probable que no acudiera a votar (98% de las personas con estas características no asistieron a votar). Por lo contrario, las personas que presentaban esperanza mayor o igual a 1, y al mismo tiempo alta obligación moral (mayor o igual que 2) era muy probable que acudieran a votar (91% de las personas con estas características votaron).

Tabla 2.

Proporción de personas que votaron en función del grado escolar.

PRIMARIA-SECUNDARIA	BACHILLERATO	LICENCIATURA	POSGRADO
14% sí votaron	29% sí votaron	30% sí votaron	42% sí votaron
86% no votaron	71% no votaron	70% no votaron	58% no votaron

Tabla 3.

Medias de emociones asociadas a la conducta del voto y abstención.

	VOTANTES	No VOTANTES
Tristeza	0.36	1
Alegría	1.78	0.2
Enojo	0.87	0.65
Sorpresa	0.56	0.3
Miedo	0.24	0.2
Esperanza	2.08	0.24

En las figuras 2 y 3 se muestran las nubes de palabras con las principales usadas en la pregunta abierta acerca del principal motivador de no ir a votar y de ir a votar, respectivamente. Como se puede ver, entre las palabras con mayor frecuencia en las personas que no asistieron fueron "consulta", "tiempo", "ley", "votar", "falta", "interés", "día", "casilla", "consultar", "importante", "domicilio", "desinterés", "absurdo" y "trabajo", entre otras. Por su parte, las palabras más frecuentes en las personas que sí votaron fueron "justicia", "ciudadano", "ciudadana", "responsabilidad", "participar", "deber", "ser", "presidentes", "esperanza", "participación", "ex-presidentes" y "democracia", entre otras.

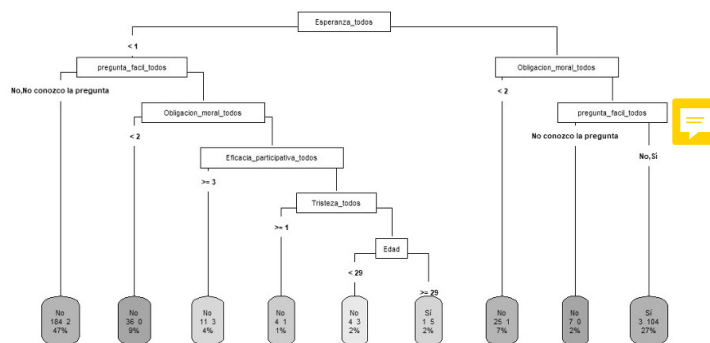


Figura 1.

Árbol de decisión para clasificar entre personas que fueron a votar y las que no votaron.

El diagrama representa las variables más importantes y su umbral de decisión encontrados por el árbol de decisión. La tonalidad de grises en los grupos formados representa el grado de homogeneidad; por tanto, cuanto más oscuro es el grupo formado, más homogéneo es. El primer número de cada grupo formado representa la cantidad de personas de ese grupo que no asistió a votar, mientras que el segundo representa el número de personas que sí asistieron a votar. El porcentaje representa la proporción de personas clasificadas en cada grupo en función de la muestra total.



Figura 2.

Nube de palabras correspondiente al grupo que no acudió a votar.

En la figura 4 se puede ver cuáles palabras son compartidas entre ambos grupos ante la pregunta de su principal motivo de ir o no a votar. Las palabras cercanas a la línea punteada fueron usadas por ambos grupos en la misma proporción, mientras que las más alejadas de ella se usaron en mayor medida por cada grupo, según corresponda. En este sentido, las palabras como "gobernantes", "ciudadanía", "proceso", "importante" y "consulta" fueron utilizadas casi en la misma cantidad por quienes votaron y por quienes no lo hicieron. Por otra

parte, la palabra “justicia”, “participar”, “responsabilidad”, “derecho”, “cambio” y “deber” fueron palabras usadas en mayor medida las personas que sí votaron. Del otro lado, las palabras más usadas por las personas que no votaron fueron “casilla”, “encuesta”, “ley”, “consulta”, “interés” e “ine”.



Figura 3.
Nube de palabras correspondiente al grupo que acudió a votar.

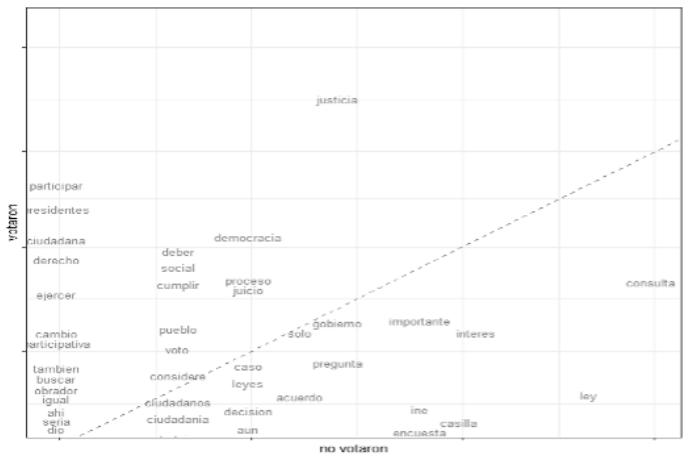


Figura 4.
Correlación entre palabras usadas ante la pregunta abierta sobre el principal motivo para ir o no a votar respectivamente.

DISCUSIÓN

Este estudio tuvo como propósito indagar si existen diferencias emocionales asociadas con la conducta del voto o la falta de conducta en la consulta popular del 1 de agosto de 2021, así como buscar cómo las expectativas de resultados, la percepción de eficacia participativa y la obligación moral actuaban como variables clave entre los votantes y no votantes. Por último, explorar los

principales motivos para votar o no votar descritos por una muestra de la ZMCDMX.

En cuanto al nivel educativo se refiere, que las personas con mayor nivel educativo tuvieran más grado de participación es congruente por lo encontrado por Ramírez (2015), quien afirma que, a mayor nivel educativo, más interés en la política, y por tanto más participación ciudadana. Ramírez (2015) y Seoane y Rodríguez (1998) consideran que mayor educación conlleva mayores habilidades políticas y conocimiento del sistema político, y por ello estas personas tienden a participar más en el ámbito político.

Respecto a las diferencias de emociones, todas las emociones exploradas, con excepción del miedo, fueron muy diferentes entre ambos grupos, pero la esperanza y la alegría fueron las emociones que diferían más entre los grupos, siendo el grupo de los votantes los que presentaban más estas emociones. Al mismo tiempo, en el árbol de decisión también fue la esperanza la variable más importante para clasificar entre los participantes votantes y los no votantes. También en la nube de palabras se encontró que “esperanza” también figuraba como una de las palabras más frecuentes en cuanto a la pregunta abierta se refiere.

Así, con base en la diferencia de medias al árbol de decisión y las nubes de palabras se puede decir que, por lo menos en la muestra recolectada, las variables más importantes para acudir a votar en la consulta popular fueron emocionales, en específico la esperanza fue la más relevante. Al mismo tiempo, el enojo también resultó relevante pues fue una emoción que también fue muy diferente entre los grupos, siendo mayor en los que sí votaron. Esto es congruente con las encontradas en la nube de palabras y en la correlación de palabras de los que sí votaron y que pudieron estar asociadas a dicha emoción, a saber: “justicia” y “víctimas”.

Además de las emociones, otro conjunto de variables pudo ser relevante al momento de decidir votar o no hacerlo. En específico la obligación moral, pues fue la segunda más importante para clasificar a aquellas personas que ya presentaban alta esperanza, de acuerdo con lo encontrado por el árbol de decisión. Esto es congruente con las palabras encontradas en la nube de las personas que sí votaron, pues palabras como “responsabilidad”, “deber”, “ciudadano”, “conciencia”, “cumplir” y “obligación” fueron de las más frecuentes. En la gráfica de correlación las palabras como “justicia”, “democracia”, “deber”, “social” y “ciudadanía” fueron las que más se diferenciaron de los dos grupos. Es decir, las creencias de sentirse obligado a participar fueron muy importantes, independientemente de la eficacia

participativa o las expectativas de resultados entre las personas que decidieron salir a votar. Esto es congruente con resultados indicados por Sabucedo et al. (2018) en contextos de participación política no convencional.

Aunado a esto, la naturaleza de la pregunta formulada en la encuesta también resultó importante, pues entre quienes presentaban poca esperanza y no conocían la pregunta, o consideraron que la pregunta no era fácil de entender, tenían altas probabilidades de no votar. Sin embargo, entre quienes presentaba alta esperanza y obligación moral, la dificultad de la pregunta fue irrelevante de acuerdo con el árbol de decisión.

Que la norma subjetiva, la eficacia participativa y las expectativas de resultados no fueran relevantes para el árbol de decisión puede darnos luz acerca de los motivos relacionados con la conducta del voto en esta consulta. Parece viable suponer que la gente que decidió ir o no ir a votar independientemente de lo que las personas a su alrededor esperaban de ellos, así como de la percepción de posible influencia de su voto en los resultados o el posible efecto que la misma pudiera tener sobre los expresidentes. En futuras consultas ciudadanas, es viable suponer que estas variables tengan una función más importante. El contexto mediático en el cual se hizo la consulta de este estudio pudo tener un efecto apaciguador de estas variables.

Uno de los principales discursos entre los opositores de la consulta (González, 2021) parece haber hecho eco entre quienes no decidieron votar, pues en la gráfica de correlación las palabras que más diferenciaron al grupo de no votantes fueron las de "ley" y "consulta". Al mismo tiempo, en la nube de palabras de este grupo se encontraron las palabras "ley", "consulta", "aplicar" y "absurdo".

Por último, entre el grupo que decidió no votar, la falta de interés y el poco tiempo disponible parecen ser motivos frecuentes; palabras como "interés", "desinterés", "tiempo" e "importante" pueden dar cuenta de ello. Ramírez (2015), en su modelo de participación ciudadana propuesta, considera el interés hacia temas políticos como una de las variables más relevantes para explicar dicho constructo. Al mismo tiempo, la frecuencia de palabras como "Covid" y "pandemia" entre los no votantes puede dar evidencia del efecto de la pandemia del Covid-19 como posible inhibidor del voto.

CONCLUSIONES

De acuerdo con Suárez y Welp (2019) hay tres posibles elementos que pudieran dar cuenta del éxito o fracaso de las consultas populares como mecanismos de participación: inclusividad, accesibilidad y eficacia. La pri-

mera se puede entender como la cantidad de personas capaces de promover este tipo de mecanismos y la amplitud de temas que se pueden efectuar en las mismas (Medrano, 2019). Por su parte, la accesibilidad hace referencia a los requisitos de forma, el número y el plazo de recolección de firmas para promover una consulta popular (Suárez y Welp, 2019). Por último, la eficacia se refiere a la existencia de procedimientos para que los resultados de las consultas sean tratadas y atendidas por los gobiernos (Suárez y Welp, 2019).

En este estudio la eficacia de la consulta (expectativas de resultados) tuvo poca importancia en cuanto a motivo para votar se refiere. Por otro lado, la esperanza fue una variable muy importante como motivadora del voto. Serrano (2015) considera que los bajos índices de participación ciudadana observada en México se deben sobre todo a tres factores: 1) la falta de confianza hacia las instituciones; 2) la percepción de violación de las garantías individuales por parte del gobierno y, 3) la falta de transparencia y rendición de cuentas. De este modo, es posible que la inclusividad y accesibilidad sean percibidas como elementos faltantes dentro de la consulta popular del 1 de agosto, y de esta manera tener poca confianza en la misma.

En general, con base en los resultados identificados se puede decir que los aspectos emocionales son muy importantes para entender la participación ciudadana y, más específicamente, en la consulta hecha en México el 1 de agosto de 2021. Además, factores cognitivos como la obligación moral también fueron relevantes. Por su parte la eficacia participativa y las expectativas de resultados fueron poco relevantes para clasificar entre los votantes y no votantes, es decir, que la gente no necesariamente consideraba que su participación podría ser relevante o "hacer la diferencia" en los resultados de la consulta, a diferencia de otro tipo de participación política como la no convencional donde dicha variable ha resultado ser de suma importancia (Van-Zomeren et al., 2013).

Aunque en la mayoría de los estudios que analizan la participación ciudadana no contemplan variables de tipo emocional, de acuerdo con los resultados de esta investigación, dichas variables pueden ser muy importantes para explicar y predecir la conducta del voto. Al respecto, Mendieta (2019) considera que el cerebro político es emocional, y destaca la importancia de los procesos emocionales para explicar la conducta política de los mexicanos.

En consultas públicas efectuadas en los municipios de los estados y en Ciudad de México, el índice general de participación casi siempre es muy bajo; tan sólo en Ciudad de México dicho índice apenas alcanza 4% en consultas ciudadanas hechas con anterioridad (Serrano, 2015). Se-

gún los resultados reportados por el INE, esta consulta tuvo mayor participación que las consultas locales reportadas por Serrano (2015), lo puede deberse en parte a la mayor difusión y polémica en torno a ésta. Sin embargo, a nivel federal los mexicanos apenas han empezado a presenciar y participar en este tipo de ejercicios democráticos.

En Ciudad de México, Sánchez (2017) encontró que los ciudadanos no consideran que se vive en una democracia plena, aunque creen que la participación de la ciudadanía es un elemento clave para que dicha democracia se logre. Además, consideran que una condición necesaria para participar de modo activo en los problemas sociales y políticos es el conocimiento del sistema político y una cultura de la participación, y reconocieron que hay poca información acerca de los procedimientos y mecanismos de participación ciudadana.

Ramírez (2015) considera que, además de variables individuales, otro tipo de factores estructurales (como ser miembro de asociaciones, los recursos disponibles o los lazos comunitarios) son importantes para la participación ciudadana (ya sea convencional o no). En estudios subsecuentes será importante considerar este tipo de variables. Aunado a esto, teorías derivadas desde la Sociología (como la de movilización de recursos, oportunidades políticas y marcos de interpretación) podrían dar luz de cómo las condiciones sociales, políticas e históricas influyen y se expresan en los individuos al momento de participar en consultas ciudadanas. Por ejemplo, grupos desfavorecidos podrían aumentar de modo considerable su eficacia colectiva ante coyunturas políticas o cambios en los grupos en el poder y aumentar sus recursos materiales y sociales; al mismo tiempo podrían crear o promover marcos de interpretación aumentando la percepción de injusticia, eficacia o normas sociales (Gómez-Román y Sabucedo, 2014).

Aunque este estudio arroja evidencias de la importancia de las variables emociones en la participación ciudadana, es importante considerar que la muestra no fue recolectada de manera aleatoria, y que los resultados de esta investigación deben ser tratados con cuidado al momento de generalizar a la población habitante de la ZMCDMX. En futuros estudios se recomienda utilizar muestras más grandes y representativas. A pesar de esto, dado que la muestra fue recolectada mediante publicidad pagada en Facebook, Kosinski et al. (2015) consideran que dicho procedimiento es uno de los mejores que se pueden utilizar en dicha red social, pues aumenta la probabilidad de tener muestras más heterogéneas. Al mismo tiempo, contar con mejores mediciones de las variables contempladas en este estudio puede mejorar el alcance y validez de los resultados presentados, y seguir

desarrollando instrumentos o indicadores puede ser de suma relevancia en este tipo de estudios.

El estudio del comportamiento político, así como de las creencias y emociones asociadas, parece cada vez más necesario frente a lo que se puede considerar una crisis profunda de valores democráticos. La demagogia y corrupción de gobernantes, la poca participación ciudadana, la tecnocratización de la gestión de los bienes públicos, la desconfianza en la impartición de justicia y la ruptura de la cohesión social, son sólo algunos males que aquejan a las democracias actuales (Dorna, citado en Pérez, 2012) y donde la participación ciudadana podría desempeñar un papel fundamental para solucionar dichos problemas..

REFERENCIAS

- Alzate-Zuluaga, M, L. (2008). Esbozo teórico de la acción política colectiva. Experiencias colectivas alternativas frente a las relaciones hegemónicas de dominación. *Investigación y Desarrollo*, 16(2), 278-303. Colombia: Universidad del Norte Barranquilla. <https://www.redalyc.org/pdf/268/26816203.pdf>
- Arango, C. (1996). El comportamiento participativo en la investigación acción. En A. Sánchez Vidal y G. Musitu (eds.), *Aspectos científicos, técnicos y valorativos*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Bamberg, S., Rees, J., & Seebauer, S. (2015). Collective climate action: Determinants of participation intention in community-based pro-environmental initiatives. *Journal of Environmental Psychology*, 43, 155-165. <https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2015.06.006>
- Bandura, A. (1986). *Social Foundations of Thought and Action: A Social Cognitive Theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall, Inc.
- Bárcena, F. (1997). *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación*. España: Paidós Ibérica.
- Bisquerra, R. (2017). *Política y emoción. Aplicaciones de las emociones a la política*. Barcelona: Pirámide.
- Brussino, S., Alonso, D., & Dreizik, M. (2013). Psicología política del comportamiento del voto: La elección presidencial 2011 en Argentina. *Psicología Política*, 13(28), 453-470. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/2803/28-artigo_3_-08-02-15-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cunill, N. (1991). *Participación Ciudadana*. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Del Castillo, G. (2018). Acto de equilibrio de AMLO para enfrentar los retos a la democracia y economía de México. *LSE Latin America and Caribbean Blog*. http://eprints.lse.ac.uk/110849/1/latamcaribbean_2018_11_26_acto_de_equilibrio_de_amlo_para_enfrentar.pdf
- Delgado, R., & Arias, J. C. (2018). La acción colectiva de los jóvenes y la construcción de ciudadanía. *Revista Argentina de Sociología*, 6(11), 272-296. <https://www.redalyc.org/pdf/269/26911765014.pdf>
- Duarte, A., & Jaramillo, M. C. (2009). *Cultura política, participación*

- ciudadana y consolidación democrática en México. *Espiral* (Guadalajara), 16(46), 137-171. <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v16n46/v16n46a5.pdf>
- Dubet, F. (2015). ¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario). Argentina: Siglo XXI.
- García-Cabrero, B., Alba, A. R., & Haro, S. I. (2016). Razonamiento y afectividad: Su participación en el desarrollo de actitudes cívicas y conducta pro-social. En B. García Cabrero & C. B. Barda (eds.), *Construcción de la educación ciudadana. Miradas contemporáneas y retos futuros*, pp. 146-172. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- García-Cabrero, G. C., & Alba, A. R. (2008). Afectividad y ciudadanía democrática: Una reflexión sobre las bases filosófico-psicológicas de la formación cívica y ética en la escuela. En G. C. García-Cabrero & I. D. Vidales. (eds.). *Formación ciudadana: Una mirada plural*. Nuevo León: CECyTE.
- Giguére, B., & Lalonde, R. N. (2010). Why do students strike? Direct and indirect determinants of collective action participation. *Political Psychology*, 31(2), 227-247. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9221.2009.00750.x>
- Gómez-Román, C., & Sabucedo, J. M. (2014). The importance of political context: Motives to participate in a protest before and after the labor reform in Spain. *International Sociology*, 1-19. doi: 10.1177/0268580914549861
- González, D. M. (2021). *Expresidentes de México: La inédita consulta promovida por AMLO para "juzgar" a los exdirigentes (y de qué servirá realmente)*. BBC News Mundo en México. Consultado el 10 de agosto del 2021. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58024805>
- González, N. M. (2011). *La política en el pensamiento ciudadano*. Tesis doctoral. México: Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Groenendyk, E. W., & Banks, J. A. (2014). Emotional rescue: How affect helps partisans overcome collective action problems. *Political Psychology*, 35(3), 359-378. <https://doi.org/10.1111/pops.12045>
- Guevara, R. L. A., & Espinosa, A. (2014). Estereotipos y emociones intergrupales en Facebook durante las elecciones generales peruanas del 2011. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 13(33). <http://www.psicopol.unsl.edu.ar/pdf/b2014-Diciembre-Articulo2.pdf>
- Hunt, C. V., Ergun, D., & Federico, C. M. (2008). The relationship between affective states and the structure of political attitudes. *Psicología Política*, 37, 7-28. <https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N37-1.pdf>
- Hurtado, V., & Ballesteros, J. (2016). Mitos utilizados en la campaña del no en el plebiscito por la paz en redes sociales: Facebook y Twitter. Tesis. Fundación universitaria los libertadores. Recuperado de <https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/2966>
- Instituto Nacional Electoral (INE) (2021). Resultados de la Consulta Popular 2021. Recuperado el 10 de agosto del 2021 de <https://computos.cp2021.ine.mx/votos-distrito/mapa>
- Irvin, R. A., & Stansbury, J. (2004). Citizen participation in decision making: Is it worth the effort? *Public Administration Review*, 64(1), 55-65. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2004.00346.x>
- James, G., Witten, D., Hastie, T., & Tibshirani, R. (2021). *An introduction to Statistical Learning with applications in R*. Second Edition. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-1-0716-1418-1>
- Jasper, J. (1998). The Emotions of Protest: Affective and Reactive Emotions in and Around Social Movements. *Sociological Forum* 13, 397-424. <https://doi.org/10.1023/A:1022175308081>
- Johnson, R., & Cureton, A. (2017). Kant's moral philosophy. En N. Zalta (ed.). *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, Stanford, CA: Metaphysics Research Lab, Stanford University.
- Kemper, T. D. (1984). *Power, status and emotions. Approaches to Emotions*. Hillsdale: L. Erlbaum.
- Kosinski, M., Matz, S. C., Gosling, S. D., Popov, V., & Stillwell, D. (2015). Facebook as a research tool for the social sciences: Opportunities, challenges, ethical considerations, and practical guidelines. *American psychologist*, 70(6), 543-556. <https://doi.org/10.1037/a0039210>
- Kwok, J., & Selman, R. L. (2017). From informed social reflection to civic engagement: How to interpret what you say and do. En B. García-Cabrero, A. Sandoval-Hernández, E. Treviño-Villareal, S. Díazgranados Ferrans & G. Pérez-Martínez (eds.). *Civics and Citizenship: Theoretical Models and Experiences in Latin America*. Países Bajos: Sense Publisher.
- Leach, C. W., Iyer, A., & Pedersen, A. (2006). Anger and guilt about in-group advantage explain the willingness for political action. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 32, 1232-1245. <https://doi.org/10.1177/0146167206289729>
- Lodge, M., & Taber, C. (2005). The automaticity of affect for political candidates, parties, and issues: Experimental tests of the hot cognition hypothesis. *Political Psychology*, 26, 455-482. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9221.2005.00426.x>
- Medrano, G. R. (2019). Las consultas populares: Legitimidad, representación y gestión. Caso Estado de México. En *Revista IAPEM* (eds.), *Temas de Administración Pública*.
- Meinhold, J. I., & Malkus, A. J. (2005). Adolescent environmental behaviors. Can knowledge, attitudes, and self-efficacy make a difference? *Environment and Behavior*, 37, 511-532. <https://doi.org/10.1177/0013916504269665>
- Mendieta, R. A. (2019). *Cerebro político en los procesos electorales: Las emociones del voto en la campaña por la Presidencia de la República en México, 2018*. *Anagramas-Rumbos y sentidos de la comunicación*, 17(34), 45-69. <https://doi.org/10.22395/angr.v17n34a3>
- Moreno, A., & Méndez, P. (2007). La identificación partidista en las elecciones presidenciales de 2000 y 2006 en México. *Política y gobierno*, 14(1), 43-75. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v14n1/1665-2037-pyg-14-01-43.pdf>
- Mota, B. G. (2016). Educación ciudadana y construcción participativa de la diferencia: El conflicto y la negociación para la no violencia. En B. Cabrero & C. B. Barda (eds.), *Construcción de la educación ciudadana. Miradas contemporáneas y retos futuros*, pp. 146-172. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Ohmer, M. L. (2007). Citizen participation in neighborhood organizations and its relationship to volunteers' self-and

- collective efficacy and sense of community. *Social Work Research*, 31(2), 109-120. <https://doi.org/10.1093/swr/31.2.109>
- Omoto, A. M., & Malsch, A. M. (2005). Psychological Sense of Community: Conceptual Issues and Connections to Volunteerism-Related Activism. En A. M. Omoto (ed.), *Processes of community change and social action*, pp. 83-102. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Ostrom, E. (1997). A behavioral approach to the rational choice theory of collective action: Presidential address. *American Political Science Association*, 92(1), 1-22. <https://doi.org/10.2307/2585925>
- Páez, D., Javaloy, F., Włodarczyk, A., Espelt, E., & Rimé, B. (2013). El movimiento 15-M: Sus acciones como rituales, compartir social, creencias, valores y emociones. *Revista de Psicología Social*, 28, 19-33. <https://doi.org/10.1174/021347413804756078>
- Pérez, M. (2012). La psicología política: El eslabón perdido en tiempos de crisis. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 6(1), 149-152. Bogotá: Universidad de San Buenaventura. <https://doi.org/10.21500/19002386.1178>
- Ramírez, J. M. (2015). Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Carlos III. Recuperado de https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/22095/ramirez-josemiguel_tesis.pdf?sequence=1
- Rees, J. H., & Bamberg, S. (2014). Climate protection needs societal change: Determinants of intention to participate in collective climate action. *European Journal of Social Psychology*, 44(5), 466-473. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2032>
- Revels, V. F. (2007). Democracia participativa para el fortalecimiento de la representación política. *La experiencia Latinoamericana. Andamios*, 14(35), 71-97. <https://doi.org/10.29092/uacm.v14i35.572>
- Rocchi, G. V. (2010). Calidad democrática, ciudadanía y participación en el ámbito local. *Espacio Abierto*, 19(4), 601-620. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12216181001>
- Rosa, M., & Encina, J. (2004). Democracias participativas desde las praxis locales. En J. Encina et al. (coords.), *Democracias participativas e intervención social comunitaria desde Andalucía. Construyendo ciudadanía*, ACSUR-Andalucía. Sevilla: Atrapasueños, Universidad Pablo de Olavide y Consejería de Asuntos Sociales.
- Ruiz-Junco, N. (2013). Feeling social movements: Theoretical contributions to social movement research on emotions. *Sociology Compass*, 7(1), 45-54. <https://doi.org/10.1111/soc4.12006>
- Sabucedo, J. M., Dono, M., Alzate, M., & Seoane, G. (2018). The importance of protesters' moral: Moral obligation as a key variable to understand collective action. *Frontiers in psychology*, 9, 1-12. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.00418>
- Sánchez, S. E. (2017). Análisis de los resultados de la encuesta de opinión sobre democracia y los instrumentos de participación ciudadana en la CDMX. México: Instituto de Investigaciones Parlamentarias.
- Seoane, J., & Rodríguez, A. (1998). *Psicología Política*. Pirámide.
- Serrano, A. R. (2015). La participación ciudadana en México. *Estudios Políticos*, 34 (55), 93-116. <http://dx.doi.org/10.1016/j.espol.2015.05.001>
- Suárez, A. O., & Welp, Y. (2019). ¿Papel mojado? Análisis de la Iniciativa Legislativa Popular en Colombia. *Estudios Políticos*, 54, 106-126. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n54a06>
- Stets, J. E., & Carter, M. J. (2012). A theory of the self for the sociology of morality. *Revista Sociológica Americana*, 77, 120-140. <https://doi.org/10.1177/0003122411433762>
- Stürmer, S., & Simon, B. (2009). Pathways to collective protest: Calculation, identification, or emotion? A critical analysis of the role of group-based anger in social movement participation. *Journal of Social Issues*, 65(4), 681-705. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2009.01620.x>
- Tajfel, H. (1981). *Human groups and social categories: Studies in social psychology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Valentino, A. N., Gregorowicz, K., & Groenedyk, E. W. (2009). Efficacy, emotions and the habit of participation. *Political Behavioral*, 31, 307-330. <https://doi.org/10.1007/s11109-008-9076-7>
- Van-Der, W. E., & Kees, K. L. (2013). It is moral issue: The relationship between environmental self-identity, obligation-based intrinsic motivation and pro-environmental behaviour. *Global Environmental Change*, 23(5), 1258-1265. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2013.07.018>
- Van-Zomerén, M., Saguy, T., & Schellhaas, F. M. (2013). Believing in "making a difference" to collective efforts: Participative efficacy beliefs as a unique predictor of collective action. *Group Processes & Intergroup Relations*, 16(5), 618-634. <https://doi.org/10.1177/1368430212467476>
- Van-Zomerén, M., Spears, R., Fischer, A. H., & Leach, C. W. (2004). Put your money where your mouth is!: Explaining collective action tendencies through group-based anger and group efficacy. *Journal of Personality and Social Psychology*, 87(5), 649-664. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.87.5.649>
- Vilas, X., & Sabucedo, J. M. (2012). Moral obligation: A forgotten dimension in the analysis of collective action. *Revista de Psicología Social*, 27(3), 369-375. <https://doi.org/10.1174/021347412802845577>
- Villarreal, M. T. (2010). Participación ciudadana y políticas públicas. Décimo Certamen de Ensayo Político. Comisión Estatal Electoral de Nuevo León. 31-48. Recuperado de https://issuu.com/comisionestatalelectoralnuevoleon/docs/certamen_de_ensayo_politico_xix_tod
- Zambrano-Constanzo, A. (2005). *Participación y empoderamiento comunitario: Rol de las metodologías implicativas*. Santiago de Chile: Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.
- Ziccardi, A. (2008). La participación ciudadana en los procesos de planeación y gestión del territorio. En J. Delgadillo (coord.), *Política territorial en México. Hacia un modelo de desarrollo basado en el territorio*. México: IIE-UNAM/Plaza y Valdés.
- Ziccardi, A. (2010). Sobre la participación ciudadana en las políticas públicas del ámbito local. En C. M. Canto (ed.), *Participación ciudadana en las políticas públicas*, México:

Siglo XXI.

Zimmerman, M. A., & Rappaport, J. (1988). Citizen participation, perceived control and psychological empowerment. *American Journal of Community Psychology*, 16(5), 725-750. <https://doi.org/10.1007/BF00930023>

